

## **A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su **respuesta por escrito** en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.*

Recientemente se ha privatizado el servicio de mantenimiento tanto de los centros escolares públicos de nuestra ciudad como de buena parte de los edificios de titularidad municipal. El gobierno local ha decidido de esta forma ignorar la moción aprobada a finales del pasado mandato por el Pleno, presentada conjuntamente por Izquierda Unida y Participa Sevilla, contando además con el apoyo de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres (FAMPA) y las diferentes secciones sindicales del Ayuntamiento.

Según los datos de los sindicatos, de un gasto externalizado de 80.000 euros al principio del mandato pasado en diferentes contratos de mantenimiento de Edificios Municipales se pasó a más de 500.000 euros en 2018 y, con el último contrato, a más de 732.000 euros anuales a partir de ahora.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

### **RUEGO**

- Listado de contratos externalizados por parte del Servicio de Edificios Municipales desde el año 2015 indicando el concepto del contrato, el importe, la fecha y el adjudicatario.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**Daniel González Rojas**  
Portavoz Adjunto

VºBº:  
Susana Serrano Gómez-Landero  
Portavoz

Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
Teléfono 95 54 70280  
adelante@sevilla.org